



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 320 Ejemplares
36 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXX

Managua, Viernes 17 de Abril de 2026

No. 67

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 52-2026.....3862

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Invitación.....3862

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

Subasta No. 01-2026.....3863

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....3863

Fe de Erratas.....3879

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Estados Financieros.....3880

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....3885

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 52-2026

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario
Murillo

En uso de las facultades que les confiere
la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Autorizar al Viceministro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que, actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba con el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional el Acuerdo de Préstamo No. 16809P por un monto de Treinta y Un Millones Quinientos Mil Dólares, moneda de los Estados Unidos de América (US\$31,500,000.00), que serán utilizados para financiar el “Proyecto de Rehabilitación de la Carretera Empalme Télica-Malpaisillo-Empalme San Isidro”, siendo el organismo ejecutor el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI).

Artículo 2. La certificación de este acuerdo acreditará la representación del Viceministro de Hacienda y Crédito Público, en la firma del Acuerdo de Préstamo No. 16809P referido en el Artículo 1 del presente Acuerdo, cuyos términos y condiciones han sido previamente acordados entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día dieciséis de abril del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS**

Reg. 2026-00326 – M. 29617175 – Valor C\$ 95.00

INVITACION PARA ENVIAR CARTA DE INTERES

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados

Sanitario (ENACAL) ha recibido financiamientos del banco de desarrollo “KfW”, de forma directa y a través del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), así como un financiamiento directo del BCIE, para financiar el costo del Programa de Saneamiento del Lago de Managua en la Ribera Sur. Parte de los fondos de estos préstamos se utilizará para efectuar pagos elegibles para la ejecución de los siguientes proyectos (los cuales se llevarán a cabo en las próximas semanas procesos bajo el procedimiento de **Licitación Limitada** para sus contrataciones de acuerdo con las “*Directrices para la Contratación de Servicios de Consultoría, Obras, Bienes, Plantas Industriales y Servicios de No-consultoría en el Marco de la Cooperación Financiera con Países Socios*” del banco KfW):

- 1. Lote 1: Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la Ciudad de Managua.**
- 2. Lote 3-B: Ampliación y Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Ciudad Sandino.**
- 3. Lote 5: Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Tipitapa.**

La participación en los procesos de licitación será posible tanto como contratista principal único o como un socio en una asociación (APCA).

En la fase preliminar de los procesos y con la perspectiva de lograr contar con un grupo de oferentes internacionales y nacionales que cuenten con el **interés, disponibilidad y experiencia** para llevar a cabo estos tipos de obra, ENACAL mediante la presente, **INVITA** a todo oferente interesado a enviar carta de interés, brindando nombre, correo y teléfono de contacto para hacerles llegar la invitación formal.

El plazo para remitir su carta de interés e información de contacto es **a más tardar el 23 de abril de 2026**, la que podrá ser entregada en físico en la oficina de la Unidad de Adquisiciones de la Gerencia de Proyectos e Inversiones ubicada en Oficinas centrales de ENACAL, Km. 5 Carretera Sur, contiguo al hospital de Rehabilitación “Aldo Chavarría”, Managua; o bien a los correos: adquisiciones.pisash@enacal.com.ni con copia a adquis6.pisash@enacal.com.ni y compras_a5@enacal.com.ni

Atentamente, (f) **Claudia Vanessa Puerto Zúniga**, Responsable de la Unidad de Adquisiciones Gerencia de Proyectos e Inversiones ENACAL.

**DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS ADUANEROS**

Reg. 2026-00241 – M. 7025680 – Valor C\$ 190.00

**Dirección General de Servicios Aduaneros
Subasta 01-2026
Mercancías en Abandono**

De conformidad con el Título VII, Capítulo Único, Artículo 120 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA IV), la Dirección General de Servicios Aduaneros tiene el agrado de invitarles a la **Subasta Pública N°01-2026** a efectuarse en el Nivel Central de la DGA, ubicado en el km. 4.5 de la carretera norte, frente donde fue la Rolter, el viernes 17 de abril del año 2026.

- El registro de asistencia será de 9:00 am – 9:45 a.m.
- El remate de las de las mercancías dará inicio a las 10:00 a.m.

El Cartel con la descripción, precio base y ubicación de los lotes, estará visible para los interesados en la página web de la DGA (www.dga.gob.ni), y en físico en las instalaciones del Servicio Aduanero a Usuarios (SAU) del Nivel Central.

La exhibición de las mercancías a subastarse serán los días martes 14 miércoles 15 y jueves 16 de abril 2026, en horario de 09:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1:30 p.m. a 3:00 p.m. Conforme lo siguiente:

1. Lote No.01 al 03 Administración de Aduana Managua (Inspectoría Aduanera): Vehículos para chatarra.
2. Lote No.04 al 17 Administración de Aduana Puerto Corinto: Contenedores vacíos y aceites lubricante.
3. Lote No.18 al 21 Administración de Aduana Central: Motocicletas eléctricas usadas.
4. Lote 22 y 23 Administración de Aduana el Guasaule: Motocicleta para rodar y motocicletas para chatarra.
5. Lote 24 al 28 bodega 1 y 2 Tipitapa: Tripode de parlantes, soporte de TV, cover y glass, cables USB y cargadores para celulares y maniqués.

Podrán concurrir a la subasta personas naturales y jurídicas, a excepción de aquellos postores que han sido sancionados en Subastas Públicas anteriores; siendo requisito indispensable para participar el depósito de **C\$30,000.00** (treinta mil córdobas netos) en las siguientes cuentas: **LAFISE BANCENTRO** Cuenta

Corriente número: **210200-797** denominada DGA Subasta; y/o **BAC** Cuenta Corriente número **35147512-4** denominada DGA Subasta.

El depósito deberá realizarse con al menos un día de antelación a la fecha de celebración de la subasta y la minuta deberá estar a nombre del postor. **No se aceptarán depósitos efectuados el mismo día de la Subasta.**

En caso de que un postor no adquiriera ningún lote, se le devolverá el depósito, para lo cual deberá presentar el comprobante correspondiente. A los postores adquirentes de lotes el depósito se le acreditará como abono al valor del o los lotes adjudicados.

El depósito no se regresará cuando a un postor se le adjudiquen lotes y no cancelen el monto total del o los lotes adjudicados en el plazo de un día hábil. Así mismo, cuando no lo retire en el término de tres días hábiles posteriores a la adjudicación.

Los participantes deberán acatar las medidas de orden y respeto que indique el funcionario competente, con el fin de garantizar que las ofertas se realicen libremente. Caso contrario el funcionario podrá retirar a la o las personas del recinto de la subasta.

Dado en la ciudad de Managua, a los 17 días del mes de marzo del año 2026. **(f) Eddy Medrano Soto**, Director General.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2026-M0946 – M.27641927 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: LOGISTIC CENTER, SOCIEDAD ANONIMA
País: República de Nicaragua
Apoderado: LIZARDO ANIBAL AVENDAÑO RODRÍGUEZ
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

 **logicso**

Clasificación de Viena: 260101, 260311, 261301, 261501 y 290115

Para proteger:

Clase: 39

Soluciones de logística en almacenamiento físico. Transporte; embalaje y almacenaje de mercancías; organización de viajes.

Clase: 42

Servicios de almacenamiento digital. Servicios científicos

y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos; servicios de análisis y de investigación industrial; diseño y desarrollo de ordenadores y software. Número de expediente: 2025-003721

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de febrero, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M0947 – M.27427959 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: TICA BUS SOCIEDAD ANONIMA
País: Costa Rica
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 39

Transporte de personas y de mercancías por cualquier tipo de transporte; reservaciones para viajar por cualquier tipo de transporte; transportación en autobús; organización de viajes y transporte para excursiones; información en materia de transportación; organización de tours, reservación de viajes (excepto hospedaje); explotación de terminales de autobuses; información sobre horarios de transporte; información sobre tarifas de transporte; almacenaje de mercancías en terminales de autobuses y en autobuses de pasajeros; visitas turísticas (servicio de transporte para); organización de viajes a través de agencias de viajes.

Clase: 42

Servicios tecnológicos, servicios de investigación y diseño tecnológico, diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software.

Número de expediente: 2025-003795

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de febrero, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M0948 – M.26399126 – Valor C\$ 825.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Servicios DR. SMILES

CLINICA DENTAL Y DISEÑO, clase 44 Internacional, Exp.2025-002308, a favor de AYLING ALEXANDRA VARGAS MORALES, de República de Nicaragua, bajo el No.2026148150 Folio 246, Tomo 494 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



Dr. Smiles

Clínica Dental

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de febrero, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M0949 – M.27426256 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: FRANCO QUÍMICA S.A.S
País: Colombia
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Bozetto

Clasificación de Viena: 261102 y 261112

Para proteger:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas; pinceles; material de instrucción y material didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta.

Número de expediente: 2025-003344

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2026-M0950 – M.27425729 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: FRANCO QUÍMICA S.A.S

País: Colombia
 Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

franco
 Arte

Clasificación de Viena: 270501 y 290104
 Para proteger:
 Clase: 16
 Productos/Servicios:
 Papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería y artículos de oficina, excepto muebles; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de dibujo y material para artistas; pinceles; material de instrucción y materia 1 didáctico; hojas, películas y bolsas de materias plásticas para embalar y empaquetar; caracteres de imprenta, clichés de imprenta.

Número de expediente: 2025-003343
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador.

Reg. 2026-M0951 – M.27425222 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LABORATORIOS COSMÉTICOS Y QUÍMICOS COSQUIM S.A.S.
 País: Colombia
 Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

Nixoderm

Clasificación de Viena: 270501 y 290103
 Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Productos farmacéuticos, productos para el tratamiento y prevención de patologías dermatológicas, tratamiento de infecciones micóticas dermatológicas, queratolíticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, suplementos dietarios, alimentos para bebés; complementos alimenticios para personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos;

fungicidas, herbicidas.
 Número de expediente: 2025-003340
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de noviembre del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de noviembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0952 – M.27600854 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: EXPERIENCIA VETERINARIA SOCIEDAD ANÓNIMA.
 País: República de Nicaragua
 Apoderado: EDDY MERCEDES REYES BALDIZON ‘
 Tipo de Marca: Emblema
 Signo solicitado:

E **VET**

Clasificación de Viena: 290103
 Para proteger:
 Un establecimiento comercial de una empresa cuyo giro está dedicado a la importación, comercialización, venta y distribución de productos de consumo veterinarios y de uso agrícolas.

Número de expediente: 2026-000614
 Fecha de Primer Uso: tres de junio, del año dos mil veinticuatro
 Presentada: 2 de marzo del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M0953 – M.27676241 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: QINGRUN & COMPAÑIA LIMITADA
 País: República de Nicaragua
 Apoderado: JUAN VICTOR ZAMORA MORALES
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

Salud Pura

Clasificación de Viena: 270508, 020901, 290101 y 290104
 Para proteger:
 Clase: 32

Productos/Servicios:

Agua purificada.

Número de expediente: 2026-000350

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de marzo, del año dos mil veintiséis Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M 0995 – M.27289948 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: LABORATORIOS FINLAY, S.A.

País: Honduras

Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Laboratorios Finlay, S.A.
Salud para todos

Clasificación de Viena: 270105 y 290104

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado al desarrollo, fabricación, acondicionamiento, distribución y comercialización de productos farmacéuticos y medicamentos para uso humano incluyendo: Medicamentos estériles para uso parenteral, soluciones intravenosas de gran y pequeño volumen, soluciones de irrigación, nutrición clínica y medicamentos vitales para infusión. Medicamentos no estériles en diversas formas farmacéuticas (líquidos, semisólidos y sólidos orales). Productos naturales medicinales, suplementos nutricionales, dispositivos médicos, productos higiénicos, soluciones tópicas y antisépticas elaborados bajo los estándares de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) conforme a los reglamentos técnicos centroamericanos vigentes.

Número de expediente: 2026-000522

Fecha de Primer Uso: dos de enero, del año dos mil ocho

Presentada: 20 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de marzo, del año dos mil veintiséis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M 0996 – M.12731866 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: HORGSA INVESTMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: JOSE VICTOR ROBLES CARVAJAL

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



California Textil

Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a: Proveer de insumos de tapicería y decoración, textiles automotrices, tatamis, telas para muebles, cuerinas con recubrimientos vinílicos, pisos vinílico, encuadernación y lonas vinílicas y acrílicas.

Número de expediente: 2025-003359

Fecha de Primer Uso: uno de febrero, del año dos mil veinte

Presentada: 11 de noviembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M 0997 – M.27900279 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: JUAN RAMON RIVERA RIOS

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270501, 290101 y 290104

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la comercialización de celulares, accesorios, reparación y desbloqueo de celulares.

Número de expediente: 2026-000314

Fecha de Primer Uso: dieciocho de marzo, del año dos mil seis

Presentada: 5 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M 0998 – M.27905742 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: MARIA ANTONIA MENDIOLA MARTINEZ

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290101

Para proteger:

Clase: 13

Productos/Servicios:

Juegos Artificiales.

Número de expediente: 2026-000330

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M 999 – M. 27905642 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: JOSUE DAVID HERNANDEZ JIRON

País: República de Nicaragua

Apoderado: MARIA ANTONIA MENDIOLA MARTINEZ

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290112

Para proteger:

Establecimiento comercial dedicado a la venta de: productos tecnológicos; accesorios, repuestos.

Número de expediente: 2026-000331

Fecha de Primer Uso: diez de enero, del año dos mil quince Presentada: 6 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M1000 – M.7057345 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: AUXILIADORA DEL SOCORRO ARAUZ PALACIOS

País: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290101 y 290102

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

CAJETAS, ROSQUILLAS, PANCITOS CON CHILE, CEREALES

Número de expediente: 2026-000096

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de febrero, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M1001 – M. 27748265 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: NICACHEF, SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: ARIEL CARBALLO URBINA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 43

Productos/Servicios:

Servicios de restauración (alimentación).

Número de expediente: 2025-003880

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de diciembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M1002 – M.27748895 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: EMBASSY PROPERTIES SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: ARIEL CARBALLO URBINA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Número de expediente: 2025-003882

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de diciembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M1003 – M.27748683 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: EMBASSY PROPERTIES SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: ARIEL CARBALLO URBINA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Número de expediente: 2025-003883

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de diciembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M1004 – M.27749301 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: SUSTAINABLE MANUFACTURING, SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: ARIEL CARBALLO URBINA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Número de expediente: 2025-003885

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de diciembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M1005 – M.27748099 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: MDB CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: ARIEL CARBALLO URBINA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios de seguros; operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.

Número de expediente: 2025-003877

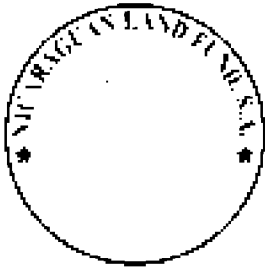
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de diciembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador

Reg. 2026-M1006 – M.27750033 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: NICARAGUAN LAND FUND SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua
 Apoderado: ARIEL CARBALLO URBINA
 Tipo de Marca: Marca de Servicios
 Signo solicitado:



Para proteger:
 Clase: 36
 Productos/Servicios:
 Operaciones financieras; operaciones monetarias; negocios inmobiliarios.
 Número de expediente: 2025-003890
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de diciembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M1007 – M.27859386 – Valor C\$ 970.00

Solicitante: Manitoba S.A.S.
 País: Colombia
 Apoderado: RONALD ANTONIO AUBERT VILLALTA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290101

Para proteger:
 Clase: 29
 Abura-age [trozos de tofu fritos]; aceite de cacahuete para uso alimenticio; aceite de coco para uso alimenticio; agraz; albaricoques procesados; alimentos para picar a base de frutas secas; alimentos para picar a base de frutos secos; alimentos para picar a base de verduras, hortalizas y legumbres; almendras molidas; almendras procesadas; arándanos procesados; avellanas preparadas; barritas de aperitivo a base de semillas y frutos secos; barritas de aperitivo a base de semillas y frutos secos orgánicos; batidos de leche; bebidas elaboradas con

yogur; cacahuets en lata; cáscaras de fruta; cerezas al marrasquino; cerezas procesadas; chicharrones; chips de verduras y hortalizas; ciruelas; coberturas de frutos secos; coco deshidratado; coco procesado; compota de arándanos; compota de manzana; confituras; crema chantilli; crema de mantequilla; edamame procesado; fruta enlatada [conservas]; frutas confitadas; frutas confitadas para picar; frutas congeladas; frutas en conserva; frutas cortadas; frutas encurtidas; frutas envasadas; frutas estofadas; frutas glaseadas; frutas en lata o envasadas; frutas procesadas; frutas en rodajas envasadas; frutas secas; frutas troceadas; frutas, verduras, hortalizas y legumbres cocidas; frutas, verduras, hortalizas y legumbres en lata; frutas, verduras, hortalizas y legumbres secas; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva; frutos secos aromatizados; frutos secos con cáscara; frutos secos condimentados; frutos secos confitados; frutos secos pelados; frutos secos preparados; frutos secos procesados; frutos secos tostados; gelatina*; habas en conserva; habas procesadas; habas secas; higos secos; jaleas comestibles; jaleas de fruta; jaleas, mermeladas, compotas; jugo de trufa; leche de almendras; leche de cacahuete; legumbres procesadas; legumbres secas; maíz dulce procesado; maníes preparados; mantequilla; mantequilla de almendra; mantequilla de anacardo; mantequilla de cacahuete; mantequilla clarificada; mantequilla de coco; mantequilla de frutos secos; manzanas procesadas; melocotones procesados; mermeladas; mezclas de alimentos para picar compuestas de frutas deshidratadas y frutos secos procesados; mezclas de alimentos para picar compuestas de frutas procesadas, frutos secos procesados o uvas pasas; mezclas de frutas secas; naranjas procesadas; nueces peladas; nueces procesadas; pasas [uvas]; pastas de avellanas para untar; pastas a base de productos lácteos para untar; pastas de fruta; pastas de frutas deshidratadas; pastas de frutas para untar; pastas para untar a base de frutas; patatas fritas; pistachos preparados; plátano macho frito; productos de charcutería; productos lácteos; proteína vegetal texturizada utilizada como extensor cárnico; pulpa de fruta; purés de frutas; sucedáneos de la mantequilla; suero de leche; trufas en conserva; verduras, hortalizas y legumbres cocidas; verduras, hortalizas y legumbres en conserva; verduras, hortalizas y legumbres procesadas; verduras, hortalizas y legumbres secas; yogures para beber.

Clase : 30
 Alimentos a base de avena; alimentos para picar a base de maíz extruido; alimentos para picar a base de maíz inflado; anís estrellado; aperitivos de maíz inflado con sabor a queso; aperitivos de maíz con sabor a queso; arroz*; arroz enriquecido; arroz inflado; arroz integral; avena molida; azúcar*; barras de cereales; barras de golosinas; barritas de avena [flapjacks]; barritas a base de muesli; barritas de cereales ricas en proteínas; barritas de muesli; barritas de regaliz [productos de confitería]; barritas rellenas de chocolate; cacao; cacao con leche; cacao en polvo; café; canela [especia]; caramelos; cereales para el desayuno; cereales listos para consumir; cereales procesados; chimichangas [tortillas fritas y rellenas]; chips de tortilla de maíz; chocolate; chutney [condimento]; condimentos; copos de maíz; dulce de leche; dulces a base de aceite de sésamo; dulces en forma de pepitas para productos de horno; dulces de malvavisco; edulcorantes naturales; esencias para

alimentos, excepto esencias etéricas y aceites esenciales; especias; extractos de cacao para la alimentación humana; frutos secos recubiertos de chocolate; galletas*; ganchitos de maíz [aperitivos de maíz inflado con sabor a queso]; ganchitos de maíz inflado [aperitivos de maíz]; germen de trigo para la alimentación humana; glaseados; glucosa para uso culinario; gluten preparado en forma de producto alimenticio; gluten de trigo seco; golosinas de caramelo; granos de maíz tostados; granos preparados; harinas*; harinas y preparaciones a base de cereales; helados; jalea real*; levadura*; maíz molido; maíz procesado; maíz tostado; miel; muesli; nachos [chips de tortillas de maíz]; nuez moscada; palomitas de maíz; palomitas de maíz caramelizadas; palomitas de maíz dulces; palomitas de maíz glaseadas; pan*; pasta de almendras; pasta de chocolate; pasta de frutas [producto de confitería]; preparaciones a base de cereales; productos de confitería; productos de confitería a base de almendras; productos de confitería a base de cacahuètes; productos de pastelería; sirope de maíz para uso culinario; siropes para coberturas; sucedáneos del arroz; sucedáneos del azúcar; té*; yogur helado [helado cremoso].

Número de expediente: 2026-000103

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de enero del 2026. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de febrero, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador

Reg. 2026-M1084 – M.27987856 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: JIMENA DEL CARMEN JIMENEZ y XINIA IRENE JIMENEZ

País: República de Nicaragua

Apoderado: GUSTAVO FRANCISCO LÓPEZ GUTIÉRREZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290101 y 290103

Para proteger:

Clase: 43

Productos/Servicios:

SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL.

Número de expediente: 2026-000248

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de enero del 2026. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase Registrador.

Reg. 2026-M1085 – M.28858349 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: MULTICONSTRUCCIONES UNIVERSAL. SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: JORGE ALVARO NORORI ALFARO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290101 y 290102

Para proteger:

Clase: 19

Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálica; monumentos no metálicos.

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Número de expediente: 2026-000124

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase Registrador.

Reg. 2026-M1086 – M.28858225 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: MULTICONSTRUCCIONES UNIVERSAL. SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: JORGE ALVARO NORORI ALFARO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290101 y 290104

Para proteger:

Clase: 19

Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálica; monumentos no metálicos.

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Número de expediente: 2026-000123

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de enero del 2026.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase Registrador.

Reg. 2026-M1087 – M.28422825 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: HAMZI, S.A.
País: Panamá
Apoderado: Ileana Gabriela Montenegro Medina
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Ciel

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 12

Coches para bebés, asientos de seguridad de bebés y niños para vehículos, andaderas para bebés, triciclos para bebés.

Clase: 20

Cunas para bebés, sillas altas para niños y bebés, corrales para bebés, camas para niños, cargadores para bebés, bacinillas o tronas para niños.

Número de expediente: 2026-000297

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase Registrador.

Reg. 2026-M1088 – M.3661652 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió el Emblema REDBO y diseño, Exp.2025-000203, a favor de LINGHUI KONG, de R.P. de China, bajo el No.2026148127 Folio 73, Tomo 23 de Nombre Comercial del año 2025.

Redbo

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua veinticuatro de febrero, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M1089 – M.28981423 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: SILVIA ELENA FONSECA GONZÁLEZ
País: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Cosméticos, perfumes.

Número de expediente: 2025-003842

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de diciembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1090 – M.37084059 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: EUGENIO JOSE CANALES CERVELLON
País: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Emblema
Signo solicitado:



Para proteger:

Establecimiento comercial dedicado a la comercialización, distribución, exportación e importación de medicamento, productos agrícolas, maquinaria agrícola, granos básicos, bebidas alcohólicas, fertilizantes, productos químicos, servicios de construcción e instrumentos quirúrgicos, aparatos electrónicos y computadoras.

Número de expediente: 2025-003793

Fecha de Primer Uso: uno de diciembre, del año dos mil veinticinco

Presentada: 16 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, cantados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de diciembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1091 – M.3791522 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: MESOAMERICA BRANDS CORP.
País: Panamá
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260101, 260116, 261102, 261107, 261108 y 270517

Para proteger:

Clase: 29

Leche; leche deslactosada; leche entera; bebidas de leche; leche descremada; Yogur; queso crema; queso fresco; queso Morolique; queso seco tipo Zacapa; queso de cuajada prensada; queso duro viejo; queso ahumado; ricota; requesón; queso cheddar; mozzarella; quesillo; panela; queso Oaxaca; queso chancol; quesos procesados en rebanadas.

Clase: 30

Helados; helados cremosos; helados con sabor a chocolate; helados lácteos; Yogur helado [helado cremoso]; Bebidas lácteas a base de chocolate; Bebidas de chocolate; Bebidas de chocolate que contienen leche; Bebidas con sabor a chocolate.

Número de expediente: 2026-000306

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, cantados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase Registrador.

Reg. 2026-M1092 – M.3791530 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: TELEFÓNICA, S.A.

País: España

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

ProFutura

Clasificación de Viena: 270501 y 270511

Para proteger:

Clase: 35

Consultoría en materia de recursos humanos; agencia de colocación; negociación y cierre de transacciones comerciales para terceros a través de sistemas de telecomunicación; servicios de ayuda a la explotación o dirección de empresas comerciales o industriales, servicios de asesores y consultas para la organización y dirección de negocios, estimaciones, informes e investigaciones en negocios comerciales, asistencia y consultas para la dirección de negocios, estudio de mercados, investigación de mercados, agencia de información comercial, y de importación y exportación; peritaje en materia de negocios;

servicios de sondeos de opinión; dirección de sondeos internos de comunicación empresarial; servicios de búsqueda de informaciones en ficheros informáticos (para terceros), gestión de ficheros informáticos, compilación y sistematización de datos en un ordenador central; servicios de publicidad, marketing y servicios de promoción; organización de ferias profesionales y exposiciones con fines exclusivamente comerciales.

Clase: 41

Servicios de educación; cursos de formación; cursos de formación para jóvenes en materia de preparación sobre carreras profesionales; cursos de formación en materia de preparación para el empleo; organización de programas de formación para jóvenes; provisión de cursos de formación para gente joven en la preparación de profesiones; organización y dirección de talleres de formación; servicios de educación vocacional; facilitación de cursos de instrucción para gente joven; servicios de esparcimiento; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales; servicios de organización de actividades deportivas y culturales; servicios de organización de exposiciones con fines culturales y educativos; organización y dirección de seminarios; organización y dirección de conferencias y congresos; servicios de esparcimiento interactivo; servicios de información relativa a actividades de educación, formación, esparcimiento, deportivas y culturales por medio de redes de telecomunicaciones; servicios de publicación de libros, publicación electrónica de libros y periódicos en línea, servicios de edición de textos que no sean publicitarios.

Numero de expediente: 2026-000323

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, cantados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase Registrador

Reg. 2026-M1051 - M. 27678959 - Valor C\$ 825.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios DISEÑO, clases 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 16, 17, 20, 22, 27, 28, 35, 37, 39, 41 y 42 Internacional, Exp.2018-000517, a favor de Limited Liability Company "Automobile Plant «Naz»., de Rusia, bajo el No.2026147806 Folio 170 , Tomo 493 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,

Managua veintisiete de enero, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M1052 - M. 27679982 - Valor C\$ 825.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DISEÑO, clase 5 Internacional, Exp.2021-003405, a favor de MERCK SHARP & DOHME B.V., de Países Bajos, bajo el No.2026147615 Folio 241, Tomo 492 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinte de enero, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M1053 - M. 27679628 - Valor C\$ 825.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Pascual GREEK style, clase 29 Internacional, Exp.2024-003775, a favor de LÁCTEOS DE FUENTEMIZARRA, S.L.U., de España, bajo el No.2026147992 Folio 92, Tomo 494 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua trece de febrero, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M1054 - M. 27679256 - Valor C\$ 825.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Servicios Localiza Rent a Car y diseño, clase 39 Internacional, Exp.2024-003929, a favor de LOCALIZA RENT A CAR S/A., de Brasil, bajo el No.2026148022 Folio 122, Tomo 494 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciséis de febrero, del 2026. Mario A. Jiménez Pichardo. Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M1055 - M. 27941029 - Valor C\$ 970.00

Solicitante: GROUPAUTO INTERNATIONAL

País: FRANCIA

Apoderado: BERTHA ARGUELLO ROMÁN

Tipo de Marca: Marca de Servicios:

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 35

Publicidad, gestión de negocios, consultoría empresarial, información o consultas, y en particular consultoría en organización y gestión empresarial, asesoría en administración de empresas, análisis de precios de costo, servicios de consultoría en gestión empresarial, estudios de mercado, investigaciones comerciales, investigación de mercados, previsiones económicas, relaciones públicas, investigaciones con fines comerciales, estudios de marketing, consultoría y estudios empresariales para la creación, desarrollo y gestión de redes comerciales y marcas, asesoramiento comercial sobre la definición de políticas de red comercial en relación con la selección de proveedores, suministro, logística y distribución, estudios para asociaciones empresariales con terceros, reclutamiento; ventas, venta al por menor, venta al por mayor, ventas por internet y ventas por correo de repuestos para automóviles y camiones, aceites y grasas industriales, lubricantes, productos para absorber aceite, combustibles (incluida gasolina para motores) e iluminantes, bujías, brocas, incluidos aditivos no químicos para combustibles, combustibles que contienen alcohol, benceno, bencina, bencol, productos para despolvado, sistemas de inyección turbo, arrancadores, sistemas de inyección para motores diésel y de gasolina, radiadores, rodamiento, válvulas, cabrestantes, prensas hidráulicas, baterías, zumbadores, alarmas, hidrómetros, baterías, supresores, aparatos de soldadura eléctrica, balizas, bobinas eléctricas, cajas de conexión, cajas para altavoces, tapones indicadores de presión para válvulas, señales de niebla, cables, fusibles, intermitentes, interruptores, medidores, conductores eléctricos, conectores, aparatos de control eléctrico, reguladores de velocidad para vehículos, aparatos de diagnóstico, dinamómetros, registradores de kilómetros para vehículos, señales, dispositivos de equilibrado, extintores, fundas para cables eléctricos, medidores de gas, altavoces, indicadores eléctricos, manómetros, baterías, cuentarrevoluciones,

triángulos de advertencia, radares, radios, aparatos para cargar dispositivos eléctricos, control adores, cerraduras eléctricas, productos de señalización, dispositivos de advertencia contra robos, probadores, balanzas para pintura, aparatos fijos o móviles para distribución de grasa, aparatos fijos o móviles para distribución de aceite, aparatos para recuperación de aceite, acumuladores, analizadores de gas, PLC para pruebas y mantenimiento de funciones de un vehículo, bancos de prueba, baterías y cargadores de baterías, acumuladores de calor, aparatos de acetileno, dispositivos para enfriar y acondicionar aire en vehículos, filtros de aire, bombillas, dispositivos antiniebla, antideslumbrantes, anticongelantes, luces automotrices, faros, tapones de radiador, instalaciones de calefacción para vehículos, aire acondicionado para vehículos, desempañadores, equipos de iluminación para vehículos, radiadores eléctricos, lámparas reflectoras, calentadores, sistemas de aire acondicionado, vehículos, aparatos de locomoción por tierra, todos los accesorios y repuestos para vehículos, a saber: amortiguadores (muelles), amortiguadores, dispositivos antideslizantes, antideslumbrantes, antirrobo, reposacabezas, ejes de transmisión, enganches para remolque, capós, carrocerías para vehículos, cadenas, chasis, parachoques, persianas, alarmas, válvulas para neumáticos, bandas para recauchutar neumáticos, barras de torsión, ruedas de carro, carrocerías de camiones, cajas de cambios, tapones para depósitos, parabrisas, capós para vehículos, engranajes, cinturones de seguridad, tubos, orugas, circuitos hidráulicos, convertidores de par, indicadores de dirección, motores eléctricos, embragues, engranajes, tapas de cubos, neumáticos, máquinas para equilibrar ruedas, ejes, cojinetes de eje, limpiaparabrisas, forros de freno, zapatas de freno, segmentos de freno, frenos, bandas para cubos de ruedas, cubiertas, llantas, estribos, viseras solares, mecanismos de propulsión, remolques, depósitos, espejos retrovisores, ruedas, trenes automotrices, transmisiones, turbinas, contrapesos para ruedas, puertas, asientos, volantes, ventanas, alarmas, alternadores, carburadores, compresores de aire, condensadores, cojinetes, culatas, ciclos, alerones, equipos de motor, bombas de aire para vehículos, camiones, elevadores, techos solares, sistemas de inyección turbo, arrancadores, sistemas de inyección de combustible para motores diésel y de gasolina, radiadores, rodamientos, válvulas, cabrestantes, prensas hidráulicas, baterías, zumbadores, alarmas, alcoholímetros, baterías, supresores, dispositivos de soldadura eléctrica, balizas, bobinas eléctricas, cajas de conexión, cajas para altavoces, indicadores de presión para válvulas, señales de niebla, cables, fusibles, intermitentes, interruptores, medidores, conductores eléctricos, conectores, aparatos de control eléctrico, reguladores de velocidad para vehículos, aparatos de diagnóstico, dinamómetros, registradores de kilómetros para vehículos, señales, dispositivos de equilibrado, extintores, fundas para cables eléctricos, medidores de gas, altavoces, indicadores eléctricos, manómetros, baterías, tacómetros, triángulos de advertencia, radares,

radios, cargadores para dispositivos eléctricos, control adores, cerraduras eléctricas, productos de señalización, dispositivos de advertencia contra robos, dispositivos de monitoreo, balanzas para pintura, dispositivos fijos o móviles para distribución de grasa, dispositivos fijos o móviles para distribución de aceite, dispositivos para recuperación de aceite, acumuladores, analizadores de gas, controladores lógicos programables para pruebas y mantenimiento de funciones de un vehículo, bancos de prueba, baterías y cargadores de baterías, sellos.

Clase: 37

Servicios de construcción; reparación de vehículos automotores y de repuestos y accesorios para vehículos automotores; instalación de repuestos y accesorios para vehículos automotores; recauchutado o vulcanización de neumáticos; mantenimiento, limpieza, lavado y reparación de vehículos automotores; alquiler de herramientas.

Clase: 39

Asistencia en caso de avería de vehículos, almacenamiento, alquiler de portaequipajes para vehículos, alquiler de vehículos, remolque; alquiler de vehículos.

Número de expediente: 2025-003886

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidós de diciembre, del 2025. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1056 - M. 27880785 - Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio RINOVA LIGHTING DISEÑO, clase 11 Internacional, Exp.2025-001118, a favor de GEES GLOBAL S.A.S, de Colombia, bajo el No.2026148284 Folio 125, Tomo 495 de Inscripciones del año 2025, vigente hasta el año 2035.

RINOVA
LIGHTING

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,
Managua once de marzo, del 2026. Mario A. Jiménez
Pichardo. Registrador. Secretario.

Reg. 2026-M1057 - M. 22253668 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Drasanvi CR. Sociedad Anónima
País: Costa Rica
Apoderado: MARIANELA ROCHA ZUÑIGA
Tipo de Marca: Marca de Comercio
Signo solicitado:

Drasanví

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Suplementos nutricionales, vitaminas, antioxidantes, preservativos, sustancias dietéticas, productos botánicos; hidratantes, shampoo, ungüentos y nutrientes para mascotas.

Número de expediente: 2026-000308

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1058 - M. 26595917 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SUMMER HOUSE SOCIEDAD ANONIMA

País: República de Nicaragua

Apoderado: MYRIAM GARCIA

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290102 y 290104

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Aparatos de alumbrado solares y eléctricos.

Número de expediente: 2025-003724

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de febrero, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1059 - M. 26595612 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: FUZHOU POWER ELECTRICAL APPLIANCES CO LTD.

País: R.P. de China

Apoderado: MYRIAM GARCIA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101, 290104 y 011503

Para proteger:

Clase: 9

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales; mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; software; extintores.

Clase: 11

Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias.

Número de expediente: 2026-000105

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de febrero, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1060 - M. 27997857 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Panzyna Laboratories S.A

País: República de Nicaragua

Apoderado: MARIA LUISA RIVERA CORTEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antibiótico, mucolítico.

Número de expediente: 2025-003780

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de diciembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1071 - M. 27952022 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: FRANCISCO JAVIER QUINTANA MORALES
País: República de Nicaragua
Apoderado: GUSTAVO FRANCISCO LÓPEZ GUTIÉRREZ
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290102

Para proteger:

Clase: 44

Servicios médicos de cirugía plástica y reconstructiva.

Número de expediente: 2026-000145

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1072 - M. 27951978 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: MERCEDES DEL CARMEN VEGA ALTAMIRANO

País: República de Nicaragua

Apoderado: GUSTAVO FRANCISCO LÓPEZ GUTIÉRREZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 44

Productos/Servicios:

Servicios de Horticultura (Floristería).

Número de expediente: 2026-000196

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de enero, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1073 - M. 27951816 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: FABIAN PERALTA PAGUAGA

País: República de Nicaragua

Apoderado: GUSTAVO FRANCISCO LÓPEZ GUTIÉRREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030705, 290101 y 290106

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

CAFE.

Número de expediente: 2026-000255

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1074 - M. 27996628 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Químicas Veterinarias S.A

País: República de Nicaragua

Apoderado: ALEJANDRO JOAQUIN SOMARRIBA RIVERA

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290101

Para proteger:

Publicidad; Gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Número de expediente: 2025-003834

Fecha de Primer Uso: treinta y uno de julio, del año dos mil dieciocho

Presentada: 17 de diciembre del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de diciembre, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2026-M1075 - M. 3766926 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO EMBOTELLADOR ATIC, S.A.

País: España

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050522, 051101 y 270501

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebidas funcionales y energéticas; bebidas funcionales para apoyar el metabolismo energético; bebidas funcionales para el bienestar metabólico; bebidas con ingredientes que apoyan el aprovechamiento de la grasa corporal; bebida gasificada con prebióticos y jugo de frutas; bebidas no alcohólicas con ingredientes funcionales.

Número de expediente: 2026-000319

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de febrero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1076 - M. 3766944 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO EMBOTELLADOR ATIC, S.A.

País: España

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050522, 051101 y 270501

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebidas carbonatadas con prebióticos, bebidas de frutas y jugos de frutas; jarabes y otras preparaciones hechas para hacer bebidas.

Número de expediente: 2026-000281

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1077 - M. 28107563 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: FIASLAB, S.A. (SUCURSAL NICARAGUA)
País: República de Nicaragua
Apoderado: SHAYRA VIOLETA DE SOCORROURRUTIA BENAVIDES
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508 y 290101

Para proteger:

Clase: 42

Productos/Servicios:

Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos servicios de análisis e investigación industrial .diseño y desarrollo de equipos informático.

Número de expediente: 2026-000251

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

Reg. 2026-M1078 - M. 28107309 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SERVICIOS INDUSTRIALES Y MANTENIMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA
País: República de Nicaragua
Apoderado: SHAYRA VIOLETA DE SOCORROURRUTIA BENAVIDES
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517 y 290101

Para proteger:

Clase: 37

Productos/Servicios:



Servicio de construcción; servicios de reparación; servicio de instalación. Servicios renta, ventas, renta, venta, repuesto.

Número de expediente: 2026-000259

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de enero del 2026.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de marzo, del año dos mil veintiseis. Opóngase. Registrador.

FE DE ERRATAS: Por error involuntario en las Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios, publicadas en Las Gacetas detalladas a continuación, se hacen la siguientes correcciones:

No Gaceta	Fecha de publicación	No Registro	No Expediente	Corrección en	Incorrecto	Correcto
49	16/03/2026	2026-M0554	2025-003685	Nombre del solicitante	QUALTTYIS OUR RECIPE, LLC	QUALITY IS OUR RECIPE, LLC
40	03/03/2026	2026-M0539	2025-003926	Nombre del solicitante	ZHDIANG JINHUI COSMETICS SHARE Co., LTD	ZHEJIANG JINHUI COSMETICS SHARE Co., LTD
50	17/03/2026	2026-M0597	2025-003699	Clase: 34	Cigarrillos; tabaco, en bruto o elaborado; enrolla su propio Cigarrillos; tabaco, en bruto o elaborado; enrolla su propio tabaco (tabaco para enrollar);	Cigarrillos; tabaco, en bruto o elaborado; enrolla su propio tabaco (tabaco para enrollar);
56	25/03/2026	2026-M0782	2026-000048	Clase: 9	Programas informáticos grabados; Programas de sistemas operativos informáticos grabados; software [programas grabados]...	Programas informáticos grabados; Programas de sistemas operativos informáticos grabados; Software [programas grabados]...
				Clase: 35	Publicidad; servicios de agencias de publicidad; Servicios administrativos para la reubicación de empresas; servicios de intermediación comercial; Suministro de espacios de venta en línea para vendedores y compradores de productos y servicios; ventas en pública subasta...	Publicidad; Servicios de agencias de publicidad; Servicios administrativos para la reubicación de empresas; Servicios de intermediación comercial; Suministro de espacios de venta en línea para vendedores y compradores de productos y servicios; Ventas en pública subasta...
				Clase: 37	... Lavado de vehículos; servicios de reparación en caso de avería de vehículos...	... Lavado de vehículos; Servicios de reparación en caso de avería de vehículos...
55	24/03/2026	2026-M0712	2026-003524	Número de expediente	2026-00003524	2026-003524
				Fecha de presentación de la solicitud	23 de diciembre del 2025	20 de noviembre del 2025
51	18/03/2026	2026-M0708	2025-003925	Logotipo		

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Reg. 2026-00327 - M. 7223970 - Valor C\$ 380.00

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

(Ente Autónomo del Estado de Nicaragua)

ESTADOS FINANCIEROS - AUDITADOS**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresados en córdobas – Nota 2.1)

	Notas	2025	2024
ACTIVOS			
ACTIVOS CON NO RESIDENTES			
Activos de reservas			
Billetes y monedas extranjeras	3	C\$25,637,042,502	C\$19,101,043,695
Depósitos en el exterior	4	4,840,896,157	4,733,948,623
Inversiones en el exterior	5	247,371,379,272	174,573,162,519
Tenencias en unidades internacionales	6	13,732,355,181	13,178,461,777
Tramo de reserva en el FMI	7	<u>1,631,544,120</u>	<u>1,553,057,605</u>
		293,213,217,232	213,139,674,219
Otros activos con no residentes	8	3,167,961,063	3,023,964,745
Aportes a organismo financiero internacional	9	<u>11,420,808,843</u>	<u>10,871,403,231</u>
Total activos con no residentes		<u>307,801,987,138</u>	<u>227,035,042,195</u>
ACTIVOS CON RESIDENTES			
Metales preciosos		154,040,853	110,700,703
Títulos y valores nacionales	10	57,603,661,140	24,458,778,373
Créditos a residentes	11	1,306,988,425	12,127,921,877
Propiedad, mobiliarios y equipos, netos		359,088,481	280,607,186
Otros activos con residentes, netos	12	<u>18,019,106</u>	<u>14,850,027,367</u>
Total activos con residentes		<u>59,441,798,005</u>	<u>51,828,035,506</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>CS367,243,785,143</u>	<u>CS278,863,077,701</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CON NO RESIDENTES			
Pasivos de reserva			
Endeudamiento a corto plazo	13	C\$17,314,148,910	C\$17,168,927,146
Intereses por pagar	14	<u>29,181,979,631</u>	<u>27,728,570,652</u>

		46,496,128,541	44,897,497,798
Pasivos externos a largo plazo	15	2,265,755,717	3,205,235,485
Otros pasivos a largo plazo		85,500,593	99,287,450
Obligaciones con organismos internacionales	16	<u>30,379,862,732</u>	<u>28,847,129,040</u>
Total pasivos con no residentes		<u>79,227,247,583</u>	<u>77,049,149,773</u>
PASIVOS CON RESIDENTES			
Pasivos monetarios	17	C\$142,617,532,862	C\$127,326,073,608
Pasivos cuasimonetarios	18	80,830,038,931	40,702,359,338
Obligaciones en títulos y valores emitidos	19	57,759,270,275	37,329,195,444
Depósitos bajo disposiciones especiales		33,926,478	27,793,694
Fondos y créditos del Gobierno Central		23,645,913	23,645,914
Otros pasivos con residentes	20	<u>302,724,519</u>	<u>289,030,537</u>
Total pasivos con residentes		<u>281,567,138,978</u>	<u>205,698,098,535</u>
Total pasivos		<u>360,794,386,561</u>	<u>282,747,248,308</u>
PATRIMONIO			
Capital inicial y aportes por utilidad	1	1,720,104,649	2,946,329,910
Aportes del Gobierno Central	1, 24	1,918,380,000	1,918,380,000
Reserva de capital	1	<u>2,810,913,933</u>	-
Total Capital		6,449,398,582	4,864,709,910
Diferencial cambiario acumulado	1, 26	-	(7,782,902,485)
Pérdidas acumuladas	1, 26	-	<u>-965,978,032</u>
Total patrimonio		<u>6,449,398,582</u>	<u>(3,884,170,607)</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>C\$367,243,785,143</u>	<u>C\$278,863,077,701</u>
CUENTAS DE ORDEN	25	<u>C\$85,559,167,579</u>	<u>C\$90,621,714,767</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo Directivo Monetario y Financiero.

(f) Carlos José Altamirano Urbina, Gerente de Contabilidad. (f) Pedro Antonio Arteaga Sirias, Gerente de División de Planificación. (f) Magaly María Sáenz Ulloa, Gerente General.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

(Ente Autónomo del Estado de Nicaragua)

ESTADO DE RESULTADOS**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresados en córdobas – Nota 2.1)

	Notas	2025	2024
INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses sobre operaciones internacionales	2.23	C\$9,272,692,803	C\$8,941,672,337
Intereses sobre operaciones nacionales	2.23	<u>340,601,079</u>	<u>363,899,523</u>
		9,613,293,882	9,305,571,860
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses sobre operaciones internacionales	2.23	(2,053,284,009)	(2,341,907,068)
Intereses sobre operaciones nacionales	2.23	<u>(3,573,712,927)</u>	<u>(3,819,775,841)</u>
		<u>(5,626,996,936)</u>	<u>(6,161,682,909)</u>
Utilidad financiera		3,986,296,946	3,143,888,951
Ingresos de operación	21, 2.23	104,179,849	328,638,094
Gastos de operación	22, 2.23	<u>(1,620,703,011)</u>	<u>(1,143,674,434)</u>
Utilidad de operación		2,469,773,784	2,328,852,611
Otros ingresos	23, 2.23	59,865,109	59,277,184
Otros gastos		<u>(4,515,678)</u>	<u>(42,731,817)</u>
EXCEDENTE DEL PERÍODO ANTES DEL DIFERENCIAL CAMBIARIO		2,525,123,215	2,345,397,978
DIFERENCIAL CAMBIARIO, NETO	1	<u>(120,442,280)</u>	<u>107,052,544</u>
EXCEDENTE DEL PERÍODO SUJETO A DISTRIBUCIÓN LEGAL (a)	1	<u>C\$2,404,680,935</u>	<u>C\$2,452,450,522</u>

(a) Conforme el artículo 62 de la Ley 1232 – Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero, las utilidades del ejercicio contable se distribuirán de la siguiente manera, 50% a la reserva de capital y el 50% restante a favor de la Tesorería General de la República. No obstante, de existir pérdidas acumuladas o adeudos del Gobierno con el Banco Central, éstas serán amortizadas a favor del Banco Central con cargo al equivalente del 50% de las utilidades correspondientes a la Tesorería General de la República.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo Directivo Monetario y Financiero.

(f) **Carlos José Altamirano Urbina**, Gerente de Contabilidad. (f) **Pedro Antonio Arteaga Sirias**, Gerente de División de Planificación.
(f) **Magaly María Sáenz Ulloa**, Gerente General.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA
 (Ente Autónomo del Estado de Nicaragua)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Expresados en córdobas – Nota 2.1)

	Nota	Capital Inicial y Aportes por Utilidades	Aportes del Gobierno Central	Reserva de Capital	Total Capital	Diferencial Cambiario Acumulado	Resultados del Período	(Pérdidas) Utilidades Acumuladas	Total Pérdidas Acumuladas	Total Patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		CS1,720,104,649	CS 1,918,380,000	-	CS3,638,484,649	CS(7,782,902,485)	-	CS(2,192,203,293)	CS(2,192,203,293)	CS(6,336,621,129)
Resultados del período 2024		-	-	-	-	-	CS2,452,450,522	-	2,452,450,522	2,452,450,522
Diferencial cambiario del período 2024		-	-	-	-	107,052,544	(107,052,544)	-	(107,052,544)	-
						107,052,544	2,345,397,978	-	2,345,397,978	2,452,450,522
Traslado de resultados del período 2024	1	1,226,225,261	-	-	1,226,225,261	(107,052,544)	(2,345,397,978)	1,226,225,261	(1,119,172,717)	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		2,946,329,910	1,918,380,000	-	4,864,709,910	(7,782,902,485)	-	(965,978,032)	(965,978,032)	(3,884,170,607)
Resultados del período:										
Resultados del período: 2025		-	-	-	-	-	-	2,525,123,215	2,525,123,215	2,525,123,215
Diferencial cambiario del período 2025		-	-	-	-	(120,442,280)	-	-	-	(120,442,280)

UNIVERSIDADES

Reg. 2025-TP12813 – M. 97641935 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **844**, Folio **422**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ABIGAIL DE LOS ÁNGELES AGUIRRE CORDONERO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-180803-1035S**, ha aprobado en el mes de **junio** el año **dos mil veinticinco** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP12814 – M. 97651631 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **845**, Folio **423**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ANDREA JOBANA DÁVILA MANZANAREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-080503-1014D**, ha aprobado en el mes de **junio** el año **dos mil veinticinco** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura

en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025-TP12815 – M. 32781827 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **846**, Folio **423**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

MARÍA CELESTE GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **201-240403-1000U**, ha aprobado en el mes de **junio** el año **dos mil veinticinco** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025-TP12816 – M. 97270443 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro

Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **847**, Folio **424**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

CINTHIA KARINA SÁNCHEZ MÉNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **401-170304-1004A**, ha aprobado en el mes de **junio** el año **dos mil veinticinco** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025-TP12817 – M. 312360 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos de Grado y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **848**, Folio **424**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 21, del mes de julio del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

CRISTINA VALESKA ESTRADA BUSTOS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-231297-0009D**, ha aprobado en el mes de **junio** el año **dos mil veinticinco** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil

veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico

Reg. 2025-TP24291 – M. 86339988 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**458**, folio **153**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANIELKA JUDITH VEGA ÑURINDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-280301-1001M** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez».

Es conforme, Managua, 25 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP24292 – M. 31463295 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**459**, folio **153**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

STEFANYE TATIANA TREMINIO CANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-190601-1001F** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura

en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez».

Es conforme, Managua, 25 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP24293 - M. 31466456 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°460, folio 154, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

INGRID JUNIETH OROZCO MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441- 141199-1009F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez».

Es conforme, Managua, 25 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2026-TP05820 - M. 9813850 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°7, folio 3, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LAUREN SAMARIA CÁRDENAS MALDONADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-051099-1005X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitres los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05821 - M. 12354629 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°8, folio 3, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANDREA MICHELLE MONTALVÁN CABRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020100-1041K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05822 - M. 5460295 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°9, folio 3, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

PIERRE AARON ABURTO MENA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-050294-0000F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05823 - M. 15642622 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°10, folio 4, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NELVIN BISMARCK VALVERDE GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-271295-0003R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05824 - M. 13321465 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°11, folio 4, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JANELY FRANCHEZKA FONSECA MENA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-281000-1009L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05825 - M. 12859126 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°12, folio 4, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANDRÉS JAHIR ROBLETO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-310897-1000D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05826 - M. 10018925 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°13, folio 5, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SONIA CAMILA GUTIÉRREZ SANDOVAL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-161101-1045E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05827 - M. 3227954 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°14, folio 5, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EVELING MARGARITA LÓPEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-190595-0014Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05828 - M. 90296161 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°15, folio 5, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KEVIN ERNESTO SOLÍS RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-091293-0036Y ha aprobado en el mes de junio del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05829 - M. 0025538 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°16, folio 6, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HANS ALEXANDER DÁVILA ESTRADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-270398-0002Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05830 - M. 75622344 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°17, folio 6, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **084-120388-0001E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05831 - M. 500650777 - Valor CS 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°18, folio 6, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HEYLING JUNEYSIS MARTÍNEZ MIRANDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 616-190599-1000L ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05832 - M. 501661691 - Valor CS 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°19, folio 7, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YASUHARA JIREH BUITRAGO GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-110999-1057L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05833 - M. 531305142 - Valor CS 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°67, folio 23, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EDNA MARÍA DELGADILLO VALVERDE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060101-1059H ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05834 - M. 502297861 - Valor CS 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°20, folio 7, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NINOZKA LISSET ROA CARRIÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 287-220892-0001S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05835 - M. 536968218 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°923, folio 308, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MASSIEL VANESSA PÉREZ CORTEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-230998-0001Q ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05836 - M. 502185010 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°22, folio 8, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANDY DE JESÚS JAIME JAIME. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-050695-0006L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05837 - M. 5090035 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°23, folio 8, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YULISSA PAOLA RAMÍREZ ARBIZU. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 288-261000-1000S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05838 - M. 11832703 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°24, folio 8, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JESSICA LIDETH AMPIÉ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 409-160197-1000P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05839 - M. 86351273 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°25, folio 9, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARELYS FRANCHESKA RIZO LACAYO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-010700-1050G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05840 - M. 72714393 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°26, folio 9, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

HEYLING PAOLA TÉLLEZ CALERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-310302-1001C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05841 - M. 15458725 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°925, folio 309, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HENRY ALEXANDER MENDOZA ZAPATA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-100496-0002R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05842 - M. 534990504 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°926, folio 309, tomo I del libro de

Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GERALD ANTONIO GARCÍA MEDRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-090903-1003Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05843 - M. 15430975 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°927, folio 309, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA GREGORIA CALERO VARGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 409-130902-1000B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05844 - M. 15604993 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°928, folio 310, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BRÍGIDO YASMIR GAGO BALTODANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 043-190500-1001K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05845 - M. 11681549 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°929, folio 310, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LEYDY MARÍA ROMERO POTOSME. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 202-030484-0000P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05846 - M. 16627487 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°930, folio 310, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALEJANDRO JOSÉ CUADRA CORTEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-210363-0003W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05847 - M. 15893720 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°931, folio 311, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VALESKA OFELIA GARCÍA GUZMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-101197-1001S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05848 - M. 9815071 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°933, folio 311, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARCOS JOSÉ CALERO PICADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-220600-1002A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05849 - M. 15824063 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°934, folio 312, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MALLELA AUXILIADORA BERMÚDEZ CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-030792-0002A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05850 - M. 16223822 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°936, folio 312, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA ROSA PÉREZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-190900-1004E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05851 - M. 16014748 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°937, folio 313, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANDREINA MARCELA GONZÁLEZ BALODANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-190299-1003U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título

de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05852 - M. 15175201 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°939, folio 313, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LORENA ISABEL SEVILLA POTOSME. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-031285-0002N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05853 - M. 15277389 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°940, folio 314, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JESSICA DEL SOCORRO LÓPEZ ACEVEDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-070285-0003H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05854 - M. 534626101 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°68, folio 23, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NAHÚM ADRIÁN ESTRADA HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-301002-1001Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP05855 - M. 12014678 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°942, folio 314, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARTÍN ANTONIO CANALES CANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-120396-0001N ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de diciembre del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2026-TP1259 - M.5924459 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 18, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA SCARLET TRAÑA TABLADA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-080990-0004V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial y de Sistemas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 6 de enero del 2026. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora